



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-08/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. OLGA ALICIA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO OREA  
ZÁRATE

REPRESENTANTE ~~PROPIETARIO~~  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



## Instituto Electoral del Estado

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA  
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. P. DULCE MARÍA ALCÁNTARA  
LIMA

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE  
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE CONVERGENCIA

PROF. RICARDO MOSQUEDA  
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO



## Instituto Electoral del Estado

DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA INFORME A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ATIENDE A LO PREVISTO TANTO POR NUESTRO CÓDIGO COMO POR LOS LINEAMIENTOS QUE EN LA MATERIA FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y EN ATENCIÓN TAMBIÉN A LAS DISPOSICIONES TANTO CONSTITUCIONALES COMO LEGALES EN MATERIA FEDERAL REGULAN LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LOS ESPACIOS A LOS QUE PUEDEN ACCEDER LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE ACCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL IFE DEBE HACERSE DE MANERA CONJUNTA EN UN PERIODO ÚNICO Y ES POR ESO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO UNA VEZ QUE SE HA APROBADO EL CALENDARIO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y SE HAN DEFINIDO LOS PERIODOS DE DURACIÓN DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, HACE LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PERIODO EN CONJUNTO PARA ACCEDER A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS Y LAS PRECAMPAÑAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO PARA PRECAMPAÑAS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUEDA DEL SEIS AL VEINTIDÓS DE MAYO Y EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO PARA CAMPAÑA PARA ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN RADIO Y TELEVISIÓN QUEDA DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE JUNIO AMBOS DEL DOS MIL ONCE, ES LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE ANEXA AL ACUERDO QUE FUE PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES DONDE SE ESTABLECEN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DE MANERA CONJUNTA ESTE ORGANISMO Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZARAN PARA ASEGURAR EL ACCESO EFECTIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SU PRERROGATIVA DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE IGUAL FORMA Y EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER SE AGREGÓ AL PROYECTO DE ACUERDO LA FACULTAD



## Instituto Electoral del Estado

DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA INFORMAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LOS PLAZOS PARA ENTREGAR EL MATERIAL Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBEN REUNIR LOS MISMOS UNA VEZ QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTERE A ESTE ORGANISMO ELECTORAL SOBRE ESAS DOS CUESTIONES. SERÍA CUANTO RESPECTO DE LA CUENTA SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? DOCTORA LAZCANO, ADELANTE TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ME PARECE UN MUY BUEN PROYECTO DE ACUERDO FUNDAMENTADO CON EL ARTÍCULO 41 EN SUS APARTADOS "A" Y "B" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN DONDE SE PLANTEA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SERÁ AUTORIDAD ÚNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDE AL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN DESTINADO A SUS PROPIOS FINES Y AL EJERCICIO DE DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE ACUERDO A QUE LAS DIFERENTES CONSIDERACIONES SI VIENE EN CITA EL ARTÍCULO 64, EL ARTÍCULO 65, 66, ASÍ MISMO, EL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SU ARTÍCULO 29 Y TODA LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES LEGALES TANTO DEL ARTÍCULO 30 COMO EL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL, SIN EMBARGO, SI QUISIERA RESALTAR PUNTOS MEDULARES QUE SON NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y ES LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA AL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONTIENDAN EN ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, SE DEBE REALIZAR EL SORTEO DE ORDEN DE INTERVENCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBERÁN ELABORAR EL PROYECTO DE PAUTADO PARA EL ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERIODO DE CAMPAÑAS Y PRECAMPAÑAS ELECTORALES Y ESO SI SOLICITARÍA QUE ESTE PROYECTO DE PAUTADO SE PRESENTARÁ DE FORMA INMEDIATA PORQUE QUEDA SOLAMENTE CONSIDERADO LOS TIEMPOS DE ACCESO CONJUNTO EN FORMA MUY



## Instituto Electoral del Estado

GENÉRICA, LOS DIECISIETE DÍAS DE ACCESO CONJUNTO PARA EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS, Y QUE RECUERDO VA INICIAR CUAL VA A SER EL PAUTADO A SEGUIR EN RELACIÓN A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN QUE SE ESTARÁN UTILIZANDO Y OTRA CUESTIÓN TAMBIÉN NO SE HA PRESENTADO ES QUE EL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VERIFICARÁ SI ESTOS MATERIALES CORRESPONDEN TAMBIÉN A TODOS LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS A QUE CORRESPONDA Y HAY YA LINEAMIENTOS TÉCNICOS OFICIALES QUE YA DEBERÍAN ESTAR CIRCULADOS O POR LO MENOS ANEXADOS A ESTE PROYECTO DE ACUERDO NO HAN CAMBIADO Y VIENE EN RELACIÓN A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MUY CONCRETAS EN RELACIÓN A LA SEÑAL DE VIDEO, AMPLITUD DE BENEFICENCIA, AMPLITUD DE CROMA, AMPLITUD DE NEGROS, AMPLITUD DE SINCRONÍA, SEÑAL DE AUDIO, EL TIPO DE GRABACIÓN EN DOU TRAIN TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN CONTAR CON SESENTA SEGUNDOS DE BALAS CROMÁTICA, DIEZ SEGUNDOS DE NEGROS, DIEZ SEGUNDO DE PIZARRA PARA QUE CONTENGA TÍTULO, DURACIÓN Y VERSIÓN, CONTEO REGRESIVO EN DOS SEGUNDOS DE NEGROS, INICIO DE SPOTS O PROGRAMA DEBERÁ SER EN CORTE DIRECTO, LA DURACIÓN DEL SPOT DEBERÁ CORRESPONDER DE VEINTE A TREINTA SEGUNDOS Y UN MINUTO EN SU CASO Y HASTA PROGRAMAS DE CINCO MINUTOS CON DURACIÓN DE CUATRO CINCUENTA Y UN MINUTOS MÁS NUEVE SEGUNDOS DE CORTINILLA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN, SE TIENEN ALGUNAS ESPECIFICACIONES OFICIALES, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL CIRCULARLA A LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DEL PARTIDO Y ANEXARLO AL PROYECTO DE ACUERDO COMO UN ANEXO, HAY DIFERENTES ESPECIFICACIONES DE ESTE TIPO DE GRABACIÓN Y TAMBIÉN HAY ESPECIFICACIONES DE CÓMO SE DEBE DE ENTREGAR EL DVD EN RELACIÓN A AUDIO Y VIDEO Y TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE VIDEO EN CIERTOS ASPECTOS CUATRO POR TRES, ASÍ ES DE QUE LAS ESPECIFICACIONES LAS TENGO AQUÍ Y BUENO PODRÁN SER CIRCULADAS TAMBIÉN PARA ANEXARLAS AL PROYECTO DE ACUERDO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA 'LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL'".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA EN LA FOJA NÚMERO CINCO DESPUÉS DE QUE SE HACE REFERENCIA A LO QUE CORRESPONDE AL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL COMO PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VIENEN OBVIAMENTE LAS DISPOSICIONES Y A MITAD DE LO QUE CORRESPONDE A ESTA FOJA CINCO DICE "DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES LEGALES, SE PUEDEN ARRIBAR A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES...", NOS DAN UNA SERIE DE CONCLUSIONES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA PERO AL PUNTO NÚMERO CINCO QUE ES AL QUE VOY, DICE "ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA AUTORIDAD



## Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL LOCAL LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, LIBERARNOS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MATERIALES EN LOS TIEMPOS OFICIALES, SI NO SE AJUSTA A LO SEÑALADO POR LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES..." ESTÁ HACIENDO REFERENCIA ESTE PUNTO A LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO PAUTADO, LA PROPUESTA ES QUE AQUÍ SE ESPECIFIQUE QUE ESTÁ HACIENDO LA REFERENCIA A LO QUE CORRESPONDE A EL PAUTADO PORQUE NO SE DESPRENDE DE ESTA REDACCIÓN QUE SE ESTÉ HACIENDO ALUSIÓN AL MISMO, ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA REFERENCIA AL PAUTADO, PORQUE ES A LO QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y, OBTIAMENTE, QUISIERA YO COMENTAR QUE EN LOS ANTECEDENTES TAMBIÉN ESTÁN EQUIVOCADOS LOS NÚMEROS, PRIMERO CONSIDERO QUE SIN BIEN ES CIERTO ESTÁN BIEN, PERO ESTÁN MAL UBICADOS, PRIMERO ES EL CUARTO Y BAJAR EL QUINTO, OBTIAMENTE, PORQUE ASÍ VA LA SECUENCIA, ES QUE DEL TERCERO SE PASA AL QUINTO Y LUEGO AL CUARTO, PERO NO SOLAMENTE EN CORREGIR EL NÚMERO, SINO QUE EL CUARTO... LA NUMERACIÓN, SE SALTÓ EL CUARTO, EXACTO, Y LO QUE CORRESPONDE A LOS ACUERDO MI PROPUESTA SERÍA AL IGUAL QUE LA PROPUESTA QUE HABÍA REALIZADO ANTERIORMENTE, TENEMOS QUE EN LO RESOLUTIVO, PUES OBTIAMENTE YA SERÁ EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PERIODOS, EN LO QUE CORRESPONDE AL RESOLUTIVO TERCERO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LO QUE CORRESPONDE A LOS PERIODOS DETERMINADOS EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO CON BASE A LOS QUE CORRESPONDE AL PROPIO CONSIDERANDO NÚMERO CUARTO, LA PROPUESTA, YO CREO, QUE LA VOY A DEJAR PARA MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO EN LA LISTA A LA CONSEJERA LAZCANO, A LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, AL SEÑOR SECRETARIO, AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"QUISIERA QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE INCORPORARA LA FECHA TENTATIVA EN EL QUE SE PRESENTARÁ EL PROYECTO DE PAUTADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES QUE LA FECHA YA ESTÁ AQUÍ MARCADA, ES EL PUNTO SEIS DEL CALENDARIO ANEXO, CRONOGRAMA ANEXO, DICE "DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE LOS PROYECTOS DE PROPUESTA PAUTADO PARA EL ACCESO



## Instituto Electoral del Estado

A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS Y ESTÁ MARCADO EN EL PERIODO DEL TREINTA DE MARZO AL PRIMERO DE ABRIL, LA FECHA LÍMITE PARA APROBARLO ES PRIMERO DE ABRIL Y DESPUÉS ESTÁ PREVISTO, INCLUSO MARCADO CON AMARILLO, LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA QUE ES DEL CINCO DE ABRIL, ENTONCES TENDREMOS QUE ESTARLO APROBANDO A MÁS TARDAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE SE VA A APROBAR CUANDO SE APRUEBE ESTE ACUERDO A MÁS TARDAR EL PRIMERO DE ABRIL Y NOTIFICARLO A MÁS TARDAR EL CINCO".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "LA PROPUESTA ES QUE SE DISCUTA ESTE PROYECTO EN LA PRÓXIMA MESA DE TRABAJO DEL DÍA MARTES PARA QUE SE PUEDA APROBAR EL PRIMERO DE ABRIL..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?"-----

**MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "SI".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"SI, ESCUCHANDO LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA LAZCANO, YO CREO, QUE ESE PLAZO QUE ESTÁ ESTABLECIDO AL QUE DIO CUENTA EL SECRETARIO DEL TREINTA DE MARZO AL PRIMERO DE ABRIL, ENTONCES QUE SE DIVIDA EN DOS PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL PROYECTO SEA EL TREINTA DE MARZO Y LA OBLIGACIÓN DE APROBARLO SEA EL PRIMERO DE ABRIL, ENTONCES YA NO TENGAMOS DUDA EN CUANTO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROYECTO DEL PAUTADO Y SU APROBACIÓN EL DÍA PRIMERO DE ABRIL, ENTONCES SE DARÍA MAYOR CUENTA A LO QUE USTED PRETENDE. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "GRACIAS A USTED REPRESENTANTE, ES COINCIDENTE, ASÍ ES. GRACIAS."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO LA PROPUESTA, ME QUEDE EN EL RESOLUTIVO TERCERO DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO MEJOR DICHO, LA PROPUESTA ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DÉ A CONOCER AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL TÉRMINO DE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑAS O EN SU DEFECTO DE CAMPAÑAS DE CONOCIMIENTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE CESE LO QUE CORRESPONDE A... SI".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?"-----

**MANIFIESTA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "SI".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"SI GRACIAS, ES NADA MÁS RESPECTO DE ESTA PROPUESTA, EN EL ACUERDO QUE APROBAMOS EN LA SESIÓN ESPECIAL ANTERIOR, DONDE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y LOS PERIODOS DE CAMPAÑA, PRECAMPAÑAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, YA ESTÁ INCLUIDO LA FACULTAD DEL PRESIDENTE PARA INFORMARLE AL IFE SOBRE LOS TIEMPOS DE LA EXTRAORDINARIA, ENTONCES NO SÉ SI CON ESO QUEDARÍA SOLVENTADO EL ASUNTO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ FACULTAD TAMBIÉN ESTÁ, OBTIAMENTE, CONTEMPLADO EN ESTE RESOLUTIVO TERCERO, ESTÁ INDICANDO SOLAMENTE QUE SE DÉ A CONOCER AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS PERIODOS PARA TRANSMISIÓN MI PROPUESTA VA DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES DEN A CONOCER AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CUANDO TERMINA SU PERIODO DE, OBTIAMENTE, PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA PARA QUE CESEN, OBTIAMENTE, LA TRANSMISIÓN DE ESOS PROMOCIONALES, ESA ES MI PROPUESTA PORQUE EN EL PROCESO PASADO, UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS A LAS QUE NOS ENFRENTAMOS, ES QUE SIGUIERON PASANDO ALGUNOS PROMOCIONALES CUANDO YA HABÍA TERMINADO, OBTIAMENTE, ESE PERIODO DE PRECAMPAÑA O DE CAMPAÑA COMO ES SABIDO POR TODOS LOS INTEGRANTES Y SOBRETUDO POR LOS MEDIOS QUE LO DIERON A CONOCER QUE SE ESTABA VIOLANDO, OBTIAMENTE, ESTE PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y PRECAMPAÑAS PORQUE YA HABÍA TERMINADO ESE PERIODO, ENTONCES LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE LOS PARTIDOS Y/O COALICIONES DEN A CONOCER AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y ESTE A SU VEZ DÉ A CONOCER AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE DEBEN DE CESAR LO QUE CORRESPONDE A LA TRANSMISIÓN DE ESTOS PAUTADOS. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SON MIS PROPUESTAS."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"SÍ GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES NADA MÁS PARA HACER ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO DE LO QUE AQUÍ SE HA DISCUTIDO, EN CUANTO A LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA EN LA PÁGINA CINCO QUE SE PIDE QUE PRECISE QUE SOLAMENTE ES REFERENTE A LA DIVISIÓN DE LOS PAUTADOS, EFECTIVAMENTE, ASÍ LO MARCA EL PUNTO TRES DE LO QUE SE TRANSCRIBE DEL ARTÍCULO 29 QUE INCLUSO HASTA APARECE EN LA MISMA PÁGINA, POR ESO CONSIDERÓ NO PONERLO PORQUE CONSIDERO SERÍA COMO REITERATIVO, PERO SI LA PROPUESTA ES QUE SE ACLARE, PUES QUEDARÍA MÁS PRECISO, RESPECTO DEL ANTERIOR INTERVENCIÓN QUE TUVO LA CONSEJERA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, YO TENDRÍA ALGUNA DUDA RESPECTO DE LA PROPUESTA, EN EL SENTIDO, DE QUE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR



## Instituto Electoral del Estado

*SOBRE LA DURACIÓN DE PRECAMPAÑAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS YA ESTÁ CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, ELLOS TIENEN QUE DAR AVISO DE CUANDO VA A INICIAR, CUANDO VA A TERMINAR, PRESENTAR SU CONVOCATORIA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES A LO MEJOR PUDIÉRAMOS ACLARAR LA PROPUESTA DE PORQUE LA OBLIGACIÓN LEGAL EN EL REGLAMENTO ES QUE INICIA SU PRECAMPAÑA Y TIENE QUE DAR AVISO DE CUANDO INICIA, CUANDO ACABA Y AQUÍ LA IDEA ES QUE EL IFE TAMBIÉN CONOZCA ESOS PERIODOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿LA ACEPTA SEÑOR SECRETARIO? ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE, YO CREO, QUE UNA COSA CORRESPONDE AL PLAZO, A LOS TIEMPOS QUE VAN A TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y OTRA COSA ES EL TIEMPO QUE TIENE CADA PARTIDO POLÍTICO PARA DETERMINAR CUANDO ES SU PERIODO, ENTONCES POR ESO ES QUE QUEDA ASÍ COMO ESTOY PLANTEANDO LA PROPUESTA, INDEPENDIEMENTE, DE QUE YA SE ESTÁ FACULTANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SEÑALAR CUAL ES EL PLAZO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TIENEN, OBTIAMENTE, QUE DAR A CONOCER AL INSTITUTO ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA EQUIDAD DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA CONTIENDA, A ESO VA DIRIGIDO Y POR SUPUESTO QUE HAY TESIS QUE YA FUERON EMITIDAS DONDE SE ESTABLECE UNA EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y SEGUNDO QUE EL INSTITUTO PUEDE TOMAR CUALQUIER TIPO DE PROPUESTA PARA GARANTIZAR ESTO. GRACIAS".-----*

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS, NO SÉ SI PARA EFECTOS DE PRECISAR, PORQUE AQUÍ PARECIERA QUE ESTAMOS DÁNDOLE UNA CARGA ADICIONAL A LOS PARTIDOS, O SEA, YO CREO, QUE MÁS BIEN LO QUE TENDRÍA QUE HACER EL ORGANISMO ES UNA VEZ QUE LOS PARTIDOS INFORMEN, NOTIFICARLE AL IFE DE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE PRECAMPAÑA, PORQUE INCLUSO LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE CAMPAÑA PARA TODOS ES LA MISMA, ENTONCES HABRÍA QUE INFORMARLE AL IFE LA FECHA EN LA QUE LOS PROPIOS PARTIDOS, UNA VEZ QUE NOS INFORMEN A NOSOTROS, CONSIDERAN QUE CONCLUYE SU PRECAMPAÑA Y A LA VEZ LA FECHA EN QUE CONCLUYE LA CAMPAÑA PORQUE ESA ES IGUAL PARA TODOS, NO SÉ SI PUDIERA PLANTEARSE DE ESA FORMA Y YA QUEDARÍA EN EL ÁMBITO DE LA AUTORIDAD DAR EL INFORME. GRACIAS, SI APROVECHANDO QUE TENGO EL USO DE LA PALABRA NADA MÁS SE DARÍA CUENTA DE QUE A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, SE INTEGRÓ A LA SESIÓN LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, MUY BREVEMENTE NADA MÁS PARA COMENTAR SOBRE LA PROPUESTA QUE HIZO LA CONSEJERA OLGA DE QUE CORRÍA AGREGADO AL ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBERÁN DE CONTENER EL MATERIAL AL QUE SE HA REFERIDO, CONSIDERO QUE NO ES OPORTUNA EN VIRTUD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA RECIBIRÁN CON SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NO FORMA PARTE DE LO QUE NOSOTROS EMITIMOS SI LA PUSIÉRAMOS EN EL CONTENIDO Y AGREGADA COMO ANEXO, QUERÍA DECIR QUE NOSOTROS ESTAMOS EMITIENDO ESOS LINEAMIENTOS POR LO QUE CONSIDERO QUE SI BIEN LA CONSEJERA PODRÍA PROPORCIONAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O A LOS REPRESENTANTES COPIA DE LA MISMA, PUES SERÍA UNA AYUDA VALIOSA, SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE LA ATRIBUCIÓN DEBERÍA SER EN SUS REPRESENTANTES AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES QUIEN DEBA DE MANERA OFICIAL TENER ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ES CUANTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, TENEMOS ALGUNAS PROPUESTAS AQUÍ PLANTEADAS, EN PRIMER LUGAR TENEMOS UNA PROPUESTA QUE PLANTEÓ LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR COMO ANEXO DEL ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES QUE EMITE EL IFE PARA QUE SEAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS, LA SEGUNDA PROPUESTA LA PLANTEA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR EN LA PÁGINA CINCO EN EL PUNTO, PRECISAMENTE, CINCO QUE LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD ES REMITIR EL PAUTADO DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA MISMA PÁGINA EN LE PUNTO NÚMERO TRES, LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN ESTA LA HACE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE DIVIDIR EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL CRONOGRAMA PARA QUE SE ESTABLEZCA UNA FECHA DE DISCUSIÓN, CIERTA QUE EL IFE PONE ES EL TREINTA DE MARZO Y OTRA FECHA DE APROBACIÓN QUE EN ESTE CASO SERÍA EL PRIMERO DE ABRIL... SI".-----

**INTERVINE LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL:** "GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PREGUNTARLE A LA CONSEJERA, PARA PRECISAR DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES, SI ENTIENDO QUE DIVIDIR ESTA ACTIVIDAD SEIS DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SERÍA DE REMITIR EL DÍA TREINTA, DISCUTIR EL DÍA TREINTA Y TREINTA Y UNO Y QUE SE DIVIDA PARA QUE EL DÍA PRIMERO DE ABRIL SEA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE SE PRECISEN LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "PERDÓN ES QUE ESTAMOS TOMANDO NOTA, YA POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE TAMBIÉN PLANTEA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE EL



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO PRESIDENTE NOTIFIQUE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL UNA VEZ QUE SE VENCE EL PLAZO SOBRE LAS FECHAS QUE PLANTEEN LOS PARTIDOS EN SUS CONVOCATORIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS Y TAMBIÉN SE LE INFORME SOBRE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE CAMPAÑAS DE ACUERDO AL CALENDARIO, SERÍA UNA ATRIBUCIÓN ADICIONAL, ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR EN VOTACIÓN... VOTO RAZONADO DEL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ¿NO SÉ SI ALGUIEN MÁS?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ, EN PRIMER LUGAR CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA PROPUESTA SIGUIENTE ES LA QUE PLANTEA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE QUE SE AGREGUE COMO ANEXO DEL ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE PARA LOS MATERIALES QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTIDOS Y QUE SE TRANSMITIRÁN EN ESTOS PERIODOS DE ACCESO CONJUNTO COMO UN ANEXO DEL ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA LA PLANTEA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR LA PRECISIÓN EN LA PÁGINA CINCO EN EL PUNTO CINCO QUE LA OBLIGACIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE REMITIRSE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTÁ LIMITADA A LOS PROYECTOS DE PAUTADO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EN EL APARTADO TRES DEL ARTÍCULO 29 QUE SE TRANSCRIBE EN ESA MISMA PÁGINA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES PLANTEADA POR LA CONSEJERA OLGA LAZANO Y SE REFIERE A HACER UNA DIVISIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN PREVIENDO EN EL PUNTO SEIS DEL CRONOGRAMA PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA DE ACUERDO A LO QUE HA PRECISADO LA DIRECTORA GENERAL, LA ENTREGA DE LA PROPUESTA DE PAUTADO SE PROGRAMARÍA PARA EL DÍA TREINTA DE MARZO, LA DISCUSIÓN DE ESA PROPUESTA DE PAUTADO SE ESTARÍA PROGRAMANDO EN EL



## Instituto Electoral del Estado

*CRONOGRAMA PARA LOS DÍAS TREINTA Y TREINTA Y UNO Y LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PAUTADO ESTARÍA PREVIÉNDOSE PARA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL, ESA ES LA PROPUESTA QUE HACE LA DOCTORA OLGA Y QUE LA DIRECTORA GENERAL PLANTEA CON EN UN ESQUEMA DE FECHAS PARA QUE SE DIVIDAN LAS ACTIVIDADES, AHORA TOMAREMOS LA VOTACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA, SERÍA LA ÚLTIMA, SE REFIERE A UNA PROPUESTA PLANTEADA POR LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR AL PROYECTO DE ACUERDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA EN PUNTOS DE ACUERDO CORRESPONDIENTE QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA INFORMAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA OPORTUNIDAD DEBIDA SOBRE LAS FECHAS QUE DETERMINEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS RESPECTIVAS CONVOCATORIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS, ES DECIR, LA DURACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS Y A SU VEZ INFORMARLE LA FECHA EN LA QUE CONCLUIRÁN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE AÑO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, Y SERÍA CUANTO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE EN LO PARTICULAR SE PRESENTARON SOLICITANDO RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

*"NADA MÁS PARA DOS TEMAS VOTÉ EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA CONSEJERA OLGA, EN EL SENTIDO, LA PRIMERA DEL ANEXO PORQUE SI BIEN TIENE LA RAZÓN LOS CONSIDERANDOS QUE YA MANIFESTÉ PERO SI BIEN TIENE RAZÓN NO HA SUFRIDO CAMBIOS AL MOMENTO ES PORQUE ESTA DEL ORGANISMO QUE EMITE ESTOS PODER, A LA FECHA QUE EN QUE SE LLEVE A CABO PODER MODIFICARLOS Y EN TODO CASO QUEDARÍA SIN VALIDEZ ALGO QUE TAMPOCO EMITIMOS Y EN SEGUNDO LUGAR SI ME QUEDÓ LA DUDA Y POR ESO VOTÉ EN CONTRA DE LA SEPARACIÓN ME PARECE QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, SIN EMBARGO LA DISCUSIÓN EL PROPIO DÍA TREINTA, EL MISMO DÍA QUE TIENEN INCLUSO COMO PLAZO PARA ENTREGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIERE DECIR QUE COMO NO SE SEÑALA UNA HORA LÍMITE EN ESE DÍA DEL PROPIO DÍA TREINTA PUES TENDRÍA EFECTO PARA PODER ENTREGARLO INCLUSO A LAS ONCE CINCUENTA Y NUEVE ESE DÍA Y QUE VAMOS A DISCUTIR EL MINUTO RESTANTE O LOS SUBSECUENTES O INCLUSO HASTA EL VENCIMIENTO DEL MISMO POR LO CUAL, CREO, QUE NO PODRÍA INCLUIRSE QUE EL MISMO DÍA SE DISCUTIERA, SINO ME QUEDABA CLARO QUE PUDIERA DISCUTIRSE EL MISMO DÍA TREINTA Y*



# Instituto Electoral del Estado

UNO Y SER APROBADA QUE TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN EL SENTIDO DEL DÍA PRIMERO, PERO ESAS SON LAS DOS CUESTIONES POR LAS QUE VOTÉ EN CONTRA. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA Y SE INVITA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PUEDAN ASISTIR A LA SALA DE PRESIDENCIA PARA EFECTOS DE HACER EL SORTEO CORRESPONDIENTE".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**